



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 28 de febrero de 2024  
**H.C.M. Min. Com. N° 11/24**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



C-938

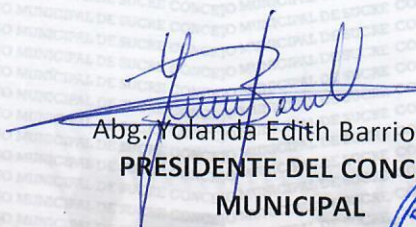
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 20 de 28 febrero de 2024, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 25/24 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

#### **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 11/24**

En fecha 16 de febrero de 2024, los concejales miembros de la Comisión de Obras Publicas Planificación y Ordenamiento Territorial realizaron una inspección a las instalaciones del Convento de Santa Clara, donde luego de hacer conocer la LEY DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE SUCRE AL TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA CLARA, que fue elaborada por el Ejecutivo Municipal y posteriormente aprobada por el Órgano Legislativo del Municipio, se realizó una inspección a los ambientes del Museo de este convento donde se pudo advertir varias dificultades de humedad en los muros del Museo, por lo que RECOMENDAMOS a su autoridad pueda instruir la realización de una inspección a través de los técnicos de Patrimonio Histórico a este importante equipamiento religioso, para identificar las patologías o problemas de orden técnico que vienen generando este deterioro y posteriormente gestionar y buscar alternativas de solución.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.

  
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA CONCEJO  
MUNICIPAL**



Plaza 25 de mayo N° 1  
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926  
concejo\_municipal\_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778  
Concejo Municipal de Sucre  
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo